

“Entre los humanos, el requisito indispensable para cooperar no son sus semejanzas, sino su capacidad para intercambiar información. Mientras seamos capaces de conversar, podremos encontrar un relato compartido que nos acerque. (…) Los relatos que permiten dicha cooperación no eliminan nuestras diferencias; más bien, nos permiten identificar experiencias e intereses compartidos, lo que ofrece un marco común para el pensamiento y la acción”.

Yuval Noah Harari. Nexus. Pág. 445

Constitución del “Foro Permanente Puerto-Ciudad” de Santander

El pasado mes de octubre Santander se convirtió en la primera ciudad portuaria española en constituir el “Foro Permanente Puerto – Ciudad”, figura instituida por el “Marco Estratégico del Sistema Portuario de Interés General”, instrumento de planificación que, a través de la formulación de 16 “líneas estratégicas” y 56 “objetivos generales de gestión”, establece el rumbo y las metas comunes de los organismos portuarios dependientes del Estado en el horizonte de 2030.

El referido Marco, bajo la denominación de “Puertos comprometidos con su ciudad”, otorga a las relaciones entre puertos y ciudades el rango de “Línea Estratégica”, contexto en el que emerge el “Foro Permanente” como escenario estable de diálogo, trabajo conjunto y colaboración sostenida entre puertos y ciudades.

El mencionado Acuerdo, además de marcar un antes y un después en la particular dinámica de las relaciones puerto-ciudad de Santander, supone también un importante hito en las relaciones puerto ciudad en España, tanto por su carácter pionero e innovador, como por su vocación de constituirse en modelo de referencia, inspirador y adaptable a otras ciudades portuarias tanto de carácter nacional como internacional.

De izquierda a derecha: Álvaro Rodríguez Dapena, Presidente de Puertos del Estado; Gema Igual Ortiz, Alcaldesa de Santander; y César Díaz Maza, Presidente de la Autoridad Portuaria de Santander. (Autor: Ayuntamiento de Santander, 2024).



Debido al interés de este documento, y a fin de que los lectores de PORTUS puedan revisarlo y analizarlo en detalle, se publica su texto íntegro en formato PDF.

En un encuentro mantenido en el Palacio de la Magdalena días antes de la firma, por Gema Igual, alcaldesa de Santander; Álvaro Rodríguez Dapena, presidente de Puertos de Estado; y César Díaz, presidente de la Autoridad Portuaria de Santander, la regidora señaló que “*la colaboración del Ayuntamiento y el Puerto de Santander*

es plena y nos está permitiendo enfrentar importantes proyectos. Ahora damos un paso más para garantizar un trabajo continuo y constructivo que nos posibilite aunar estrategias e intereses en beneficio de la ciudad y de la actividad portuaria”. Añadiendo, a continuación, que *“nuestra visión para la ciudad y su puerto es la de un entorno integrado, resiliente y dinámico, donde la planificación urbana y ambiental, el desarrollo económico y la transformación digital se entrelacen para crear un futuro próspero para todos*”.



Encuentro mantenido por Gema Igual Ortiz, Alcaldesa de Santander, Álvaro Rodríguez Dapena, Presidente de Puertos del Estado; y César Díaz Maza, Presidente de la Autoridad Portuaria de Santander. (Author: Ayuntamiento de Santander, 2024).

Por su parte, César Díaz, apuntó que el acuerdo “*sigue las directrices marcadas por el Marco Estratégico del Sistema Portuario de Interés General que cuenta, entre sus objetivos más importantes, la creación del Foro Permanente Puerto – Ciudad*”; manifestando que “*se trata de una plataforma de diálogo estable y permanente que permita aunar estrategias que repercutan en el bienestar de los ciudadanos y en el respeto a la actividad portuaria, tan importante para la economía local*”.

En este sentido, Díaz aseguró que, “*aunque en la actualidad, el entendimiento entre ambas administraciones es total, siempre es bueno contar con un marco de actuación que siente las bases de la convivencia y dé respuesta a las necesidades cambiantes de estas instituciones*”.

Finalmente, el presidente de Puertos del Estado, Álvaro Rodríguez Dapena, destacó la importancia de seguir avanzando en el compromiso de los puertos de interés general con sus ciudades, y para eso es fundamental la coordinación entre puertos y ayuntamientos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

“*El Marco Estratégico sitúa la dimensión social de los puertos al mismo nivel que la economía y la sostenibilidad, porque, en definitiva, los puertos son por y para las personas*”, concluyó.

IMAGEN INICIAL | *Frente marítimo del puerto de Santander. (Autor: Autoridad Portuaria de Santander, 2024).*

PDF_Documento Constitución Foro Permanente Puerto Ciudad SantanderDownload